



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflowes
Nit: 892.400.038-2

RESOLUCION NÚMERO

001300

(12 MAR 2024)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISIÓN Y ORDENA EL PAGO DE GASTOS DE VIAJE"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades,

CONSIDERANDO

Que el doctor NICOLAS IVAN GALLARDO VASQUEZ, en su calidad de Gobernador del Departamento, debe viajar en cumplimiento de comisión oficial, en Bogotá.

Motivo: Reunión con la Ministra de Ciencias y Tecnología, doctora Yesenia Olaya Requene; para tratar el tema CILAC, el día 13 de marzo de 2024.

Durante los días del 13 al 14 de marzo de 2024.

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO: Autorizarse la comisión oficial al doctor NICOLAS IVAN GALLARDO VASQUEZ, por un valor de UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MCTE (\$1.988.841,00) así: \$882.627,00 correspondiente al día 13 de marzo y \$441.314,00, correspondiente al día 14 de marzo sin pernoctar, con una asignación básica mensual de \$7.534.970,00, más gastos de representación de \$7.534.970,00 para un promedio de \$15.069.940,00 correspondiente a viáticos diarios de viaje por valor de \$882.627,00, más valor tiquete aéreo \$664.900,00. En la ruta SAN ANDRÉS--- BOGOTA--- SAN ANDRES

ARTICULO SEGUNDO: El pago de viáticos se hará por la tesorería Departamental con cargo al código 03 - 1 - 2211 - 200 del presupuesto.

ARTICULO TERCERO: Al finalizar la comisión oficial se le concede (8) días para Legalizar los viáticos ante Tesorería Departamental.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, al

12 MAR 2024

El Gobernador,
Proyectó: Ana Gordon
Revisó: C. Cifuentes

NICOLAS IVAN GALLARDO VASQUEZ